

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 9 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE

ECUANDUREO, MICHOACÁN

OCTAVA ORDINARIA DEL

AÑO 2026.

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.
4. APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN.
5. AUTORIZACION Y RATIFICACION DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, (SAPAE).
6. APROBACION DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2026 DE CONTRALORIA MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Hernández

Carolina Vazquez M.

[Handwritten signature]

Evelio G. H.C.

7. ANALISIS Y APROBACION DE LA CUARTA MODIFICACION AL POA DEL AÑO 2026.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APOBADO POR UNANIMIDAD.

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL L.C.P. ANA BERTHA MARTINEZ TORRES, SOMETEA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026. EN USO DE LA VOZ A LA TESORERA L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES, MANIFIESTA: LES PRESENTO LA INFORMACIÓN QUE PREVIAMENTE FUE ENVIADA SOBRE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL PRESENTE AÑO, LOS INGRESOS A LA FECHA SON \$24,322,712.25 (VEINTICUATRO MILLONES

TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 25/100 M.N.) Y LOS GASTOS AL 31 DE MARZO 2026 ES \$ 17,840,592.53 DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 53/100M.N.). DESPUÉS DE ACLARADAS ALGUNAS DUDAS PRESENTÓ DETALLADAMENTE LAS MODIFICACIONES A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON DENTRO DE ESTE TRIMESTRE OBTENIENDO AL FINAL AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS EN LAS PARTIDAS NECESARIAS, INFORMACIÓN QUE SE AMPARA CON LOS ANEXOS QUE SE AGREGARON DENTRO DE ESTA SESIÓN, DESPUÉS DE HABER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL CUERPO DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PIDIÓ A LOS INTEGRANTES QUE LEVANTARAN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, DONDE POR UNANIMIDAD RESULTÓ APROBADO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 16.

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE APRUEBA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, AL PRESENTE ACUERDO SE ANEXA LOS INFORMES EMITIDOS DEL SISTEMA CONTABLE, SE PIDE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS. PUBLÍQUESE EN LOS MEDIOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO."-----

5.-PARA EL DESHAGO DEL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO (SAPAE) EL LIC. JERÓNIMO SUAREZ ÁVALOS, QUIEN SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, COMENTA: QUE DENTRO DE LOS MESES QUE CONFORMA ESTE TRIMESTRE SE LOGRO UNA RECAUDACIÓN DE \$6,641,588.58 (SEIS MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y UN MIL

Jesus Magdaleno
Capitana Vazquez M.
Jose Alberto Amador
Evelio Lopez H.C.

QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) Y EL EJERCIDO ES DE \$ 1,840,901.51 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS 51/100 M.N) ACLARADAS ALGUNAS DUDAS SE PRESENTÓ DETALLADAMENTE LAS MODIFICACIONES A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON DENTRO DE ESTE TRIMESTRE OBTENIENDO AL FINAL AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS EN LAS PARTIDAS NECESARIAS, INFORMACIÓN QUE SE AMPARA CON LOS ANEXOS QUE SE AGREGARON DENTRO DE ESTA SESIÓN, DESPUÉS DE HABER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL CUERPO DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PIDIÓ A LOS INTEGRANTES QUE LEVANTARAN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, DONDE POR UNANIMIDAD RESULTÓ APROBADO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 17.

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; APROBARON EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO A MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO (SAPAE) Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES GENERADAS DENTRO DE ESTE TRIMESTRE, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE ANEXA INFORMACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE, SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES Y LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO".

6.- PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO PRESENTE EL I INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA DEL AÑO 2026, EN USO DE LA VOZ EL MENCIONADO FUNCIONARIO COMENTA LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 79, FRACCIÓN IV, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PRESENTA A USTEDES EL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO

2026 DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

I. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

II. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERÉS Y FISCAL.

EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, OPTÓ POR LA ENTREGA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES A TRAVÉS DEL USO DEL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES CON HOMOClave Y CONTRASEÑA, UTILIZADA PARA INGRESAR AL SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN MICHOACÁN, EN ESTE PERIODO SE PRESENTARON:

TIPO DE DECLARACIÓN	CANTIDAD DE DECLARANTES
INICIAL	4
MODIFICACIÓN	0
CONCLUSIÓN:	0
TOTAL	4

III. PÓLIZAS DE TESORERÍA

NUMERO DE PÓLIZA/CHEQUE Y FECHA.	CONCEPTO.	BENEFICIARIOS Y CANTIDAD.
NUMERO 1762 (PAGADO) 19/03/2026	PAGO DE RENTA DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL	MARISELA RUBIO CEJA POR LA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Hernández

José Alberto Arriaga Casanova

[Handwritten signature]

Evelio G. H. C.

SUGERENCIA PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL SUJETO OBLIGADO, PARA EFECTUAR PAGOS EN TESORERÍA SE DEBERÁN HACER TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL PROVEEDOR DEL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRAS, PARA EVITAR TRANSFERENCIA AL SERVIDOR PÚBLICO QUE REQUIERE DE SUS PAGOS, ESTO CON EL FIN DE EVITAR DISCREPANCIA CON LO QUE NOS DICTAMINA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

EN LO QUE RESPECTA A LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO SE VERIFICA QUE LOS APOYOS QUE SE OTORGUEN A LOS BENEFICIARIOS, TAMBIÉN QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ASOCIADOS A SU ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) C.U.R.P ORDEN DE PAGO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EN LO QUE RESPECTA A SUGERENCIAS DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SE PIDE QUE TODOS ESTEMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA CONTESTAR INFORMACIÓN QUE SE NOS REQUIERA, MIENTRAS TANTO SE APEGUE A DERECHO, ESTO CON EL OBJETIVO DE NO TRUNCAR LAS ACTIVIDADES O ACCIONES QUE REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES, ESTO PARA SEGUIR SIENDO UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y SIN OBSTRUCCIÓN DE FUNCIONES.

ACUERDO NUMERO 18

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE OCAMPO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 79, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE PRESENTA EL LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE A ENERO A MARZO DEL AÑO 2026, DEL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA UN EJEMPLAR DE DICHS INFORMES AL EXPEDIENTE DE ANEXOS DE ACTAS DE CABILDO".

7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE SE AUTORICE LA CUARTA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA INCLUIR LAS OBRAS DE NOMINADAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Hernández

*Jose Alberto Amín
Cecilia Vazquez M.*

[Handwritten signature]

Edgar Arturo V. Q.

"PAVIMENTACION DE CALLE BENITO JUAREZ SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN." A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$702,313.25 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$702,313.25 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N.), RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30 (TREINTA) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026, Y LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA UNION DE COLONOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN" CON UNA INVERSION TOTAL \$ 747,525.45 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.) OBRA QUE SERA EJECUTADA POR ADMINISTRACION DIRECTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION SURGUIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 19

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACAN CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS., EL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO., Y EL ARTICULO 40 INSICO C FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, AUTORIZA LA CUARTA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA INCLUIR LAS OBRAS DENOMINADAS "PAVIMENTACION DE CALLE BENITO JUAREZ SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN." A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$702,313.25 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$702,313.25 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N.), RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30 (TREINTA) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2026, Y LA OBRA "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA UNION DE COLONOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN" CON UNA INVERSION TOTAL \$ 747,525.45 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.) OBRA QUE SERA EJECUTADA POR ADMINISTRACION DIRECTA. SE AUTORIZA A LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES QUE RESULTEN NECESARIOS, A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y TRAMITES CORRESPONDIENTES DERIBADOS DE ESTA MODIFICACION AL POA 2026, ASI MISMO, SE INTRUYE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y A LA TESORERIA MUNICIPAL A INTEGRAR ESTE PROYECTO EN LA CARTERA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026 Y A LLEVAR A CABO LOS PROCESOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA SU EJECUSION."

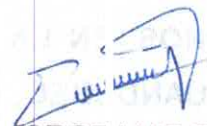
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. -----

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).


Jesús Magdaleno

José Aboyte Aviña
Carolina Vázquez M.


Evelia Gue H.C.



LIC. JORGE LUIS ESTRADA
GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,
SÍNDICO MUNICIPAL.


LIC. ERÉNI IRA NAVARRO
ANTRADE
REGIDORA

Jesus Magdalena
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ
REGIDOR



C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO
CRUZ
REGIDORA


MVZ. JUAN CARLOS BRAVO
VEGA
REGIDOR

Carolina Vázquez M.
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO
REGIDORA

José Aboyte Aviña
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA
REGIDOR

Evelia Guadalupe
C. EVELIA GUADALUPE
HURTADO COVARRUBIAS
REGIDORA


C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN.- El que suscribe **C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y certifica que las fotocopias que anteceden son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2026 de este Ayuntamiento de Ecuandureo Michoacán, correspondientes a la sesión 9 octava ordinaria de fecha 24 de abril del 2026, la cual consta de 6 fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 25 de abril del 2026 dos mil veintiséis. - Doy fe. -----



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
ECUANDUREO, MICH.
2024-2027

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristian Gonzaga Patiño', written over a horizontal line.

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE
OCAMPO.

